

Baños de Agua Santa, 28 de marzo del 2022

Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2021

Coordinación Zonal de Educación Zona 3

Dirección Distrital 18D03 Baños de Agua Santa

La Dirección Distrital 18D03 Baños de Agua Santa del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el 09 de marzo del 2022 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 15 al 28 de marzo de 2022, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2021, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2022, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

- ✓ Muy buenas tardes. A nombre y representación de la U.E. Dr. Misael Acosta Solís, del cantón Baños de Agua Santa; quiero expresar mis sentimientos de gratitud y felicitación al Dr. José Álvarez por su magnífica labor en beneficio de la educación de nuestro cantón.

Respuesta: *A nombre del Distrito Educativo agradecemos su aporte y nos comprometemos a trabajar conjuntamente con gobiernos locales para el beneficio de la educación y la comunidad educativa.*

- ✓ Es importante señalar el gran apoyo que ha brindado a las instituciones educativas del Distrito 18D03, siendo favorecidos las y los estudiantes de todo el cantón. Felicitaciones Dr. José Álvarez y que Dios le bendiga siempre.

Respuesta: *Es importante recalcar que el apoyo es y será siempre un factor fundamental para el desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad educativa.*

- ✓ En representación de la ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA " PEDRO VICENTE MALDONADO" del cantón BAÑOS DE AGUA SANTA distrito 18D03 expresa un cordial saludo y la felicitación al personal que labora en dicho distrito por el trabajo demostrado en bien de la niñez y juventud Baneña, FELICITACIONES Y SIGA ADELANTE CON LA BUENA GESTIÓN.

Respuesta: *Seguir motivando al trabajo en equipo por el bien de nuestra comunidad educativa.*

- ✓ Buenos días, soy madre de familia de la Escuelita Pablo Arturo Suarez del Distrito de Baños de Agua Santa quisiera saber cómo se puede gestionar los recursos de materiales de aseo para que, ¿en las Instituciones Educativas tengan limpio las baterías sanitarias?

Repuesta: *Cada Institución Educativa realiza el pedido a la Dirección Distrital 18D03 Baños de Agua Santa – Educación, sobre los recursos de materiales de aseo que requiere para cumplir con las necesidades de limpieza para el año electivo, de esta manera se gestiona los recursos con Coordinación Zonal 3 y se realiza la adquisición de los insumos necesarios para cubrir con la demanda de materiales de aseo necesarios para cada Institución Educativa.*

- ✓ Buenas tardes por favor si realizo el cambio de Institución Educativa particular a una fiscal y mi hijo no ha recibido textos escolares. ¿Cómo puedo hacer para conseguir el texto escolar?, mi hijo estudia en la Unidad Educativa Oscar Efrén Reyes.

Respuesta: *Se debe realizar el pedido formal por parte del representante legal del estudiante hacia la autoridad de la Institución educativa. El rector de la Institución Educativa verifica si dispone del texto escolar, en el caso que no cuente con el texto escolar, solicita a la Dirección Distrital 18D03 Baños de Agua Santa – Educación, para que se gestione con el texto escolar. La Dirección Distrital gestiona del texto escolar con Coordinación Zonal 3 para que se dote del texto escolar y se realiza las Actas entrega recepción necesaria para dotar al estudiante del texto escolar.*

- ✓ Señor Director como madre de familia solicito que nos direcciono como efectuar el arreglo de baterías sanitarias que se encuentran dañadas en una Institución Educativa que procedimiento realiza la Dirección Distrital 18D03 Baños de Agua Santa – Educación.

Respuesta: *La institución educativa pone en conocimiento de los daños existentes en la infraestructura de la Institución Educativa. El departamento de Administración Escolar realiza la visita técnica para verificar el problema señalado, efectuando arreglos inmediatos en el caso que cuenten con materiales de ferretería. En el caso que el daño sea mayor y sea necesario la mano de obra especializada, se realiza informe solicitando recursos para efectuar un mantenimiento correctivo mayor que se sube al Portal de compras públicas para que se efectúen los trabajos de arreglo en la Institución Educativa.*

Para constancia, se suscribe la presente acta a los 28 días del mes de marzo del 2022

DIRECTORA DISTRITAL 18D03 BAÑOS DE AGUA SANTA - EDUCACION SUBROGANTE
Msc. Jessenia Guadalupe Arboleda Yáñez
C.I.: 0201494275